

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169110173661

Pág. 1 de 1

Cartagena, 17-06-2016

Señor (a):

JAIME ANTONIO NEGRETE CASTILLA
NO REGISTRA DIRECCION

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. 001355 del 26 de Abril de 2016, Expediente **LCB-09371**

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LCB-09371** se ha proferido la siguiente resolución:

Resolución 001355 del 26 de Abril de 2016, Expediente LCB-09371, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve. " Rechazar un trámite de cesión, se efectúa un requerimiento y se toman otras determinaciones dentro del contrato de concesión No. LCB-09371".

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Atentamente,



KATIA ROMERO MOLINA

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Sirley Natalia Grajales Villacob. Abogada- Contratista

Revisó: Katia Romero Molina Coordinadora – PAR- Cartagena

Fecha de elaboración: 17/06/2016

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente. LCB-09371